



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago de factura a Olazabal Félix Alberto

---

VISTO:

La factura 00011-00000013 de Olazabal Felix Alberto, por la provisión de alojamiento a docentes y alumnos en Puerto Madryn. presentada por la Directora del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que el alojamiento se realizara en al marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER se abone a la firma Olazabal Félix Alberto la suma de \$165.000,00 (pesos ciento sesenta y cinco mil con 00/100), correspondiente al alojamiento a los docentes y alumnos en Puerto Madryn en al marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación a los fondos del EGAL.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

